

# GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA

Departamento de Servicios de Empleo

MURIEL BOWSER  
ALCALDESA



DRA. UNIQUE MORRIS-HUGHES  
DIRECTORA

## Beneficios de Seguro de Desempleo Preguntas frecuentes- Requisitos de búsqueda de trabajo

### 1. ¿Cuáles son los requisitos de búsqueda de trabajo para permanecer elegible para recibir beneficios en el Distrito de Columbia?

Como lo exige un cambio reciente en la ley federal, El Departamento de Servicios de Empleo, mejorara y aplicara medidas más estrictas de cumplimiento de búsqueda de trabajo.

Después que un reclamante solicite beneficios por desempleo y se determine que es monetariamente elegible para recibir beneficios, el reclamante debe hacer un esfuerzo para buscar trabajo cada semana mientras recibe beneficios de Seguro de Desempleo.

**Si no realiza búsquedas de trabajo cada semana (mediante solicitudes y búsquedas de trabajo) o si rechaza un trabajo adecuado, afectará su elegibilidad para recibir beneficios y podría resultar en una negación de beneficios.**

Los requisitos de búsqueda de trabajo en el Distrito de Columbia son los siguientes:

- **DEBE** contactar por lo menos **dos (2)** búsquedas de trabajo cada semana para indagar nuevas oportunidades de trabajo.
- **DEBE** de mantener un registro detallado de búsquedas de trabajo de cada semana. Este registro debe de incluir la siguiente información:
  - Fecha de cada búsqueda de trabajo.
  - Nombre, dirección y número de teléfono del empleador, si visitó en persona o vía telefónica.
  - Nombre, correo electrónico o número de fax del empleador, si aplicó por correo electrónico o fax.
  - Página web, si aplicó por internet.
  - Una copia de su solicitud de trabajo, si es aplicable.
- **DEBE** proporcionar a DOES sus registros de búsqueda de trabajo, cuando se le solicite.
- **DEBE** registrarse en un Centro de Servicio al Cliente (*American Job Center*) para servicios de empleo <https://www.dcnetworks.org>. haga clic “Not Registered” para crear su nombre de usuario y contraseña.
- Su búsqueda de trabajo **DEBE** de empezar la semana que presentó su reclamo de beneficios por desempleo.

Para más información de todos los requisitos de elegibilidad para los beneficios de Seguro de Desempleo, por favor de referirse al **Folleto de Derechos y Responsabilidades del Reclamante:** <https://es.does.dc.gov/>

## **2. ¿El Departamento de Servicios de Empleo verificará mi registro de búsqueda de trabajo?**

Sí, El Departamento de Servicios de Empleo verificará su registro de búsqueda de trabajo. Es posible que DOES solicite que proporcione su registro de búsqueda de trabajo de cada semana en cualquier momento, es posible que periódicamente se le requiera que se reporte en persona a un Centro de Servicio al Cliente (*American Job Center*) para proporcionar su registro de búsqueda de trabajo. Por lo tanto, es importante que mantenga un registro detallado de su búsqueda de trabajo de cada semana.

## **3. ¿Qué pasa si no puedo proporcionar evidencias de mis búsquedas de trabajo?**

Si no puede proporcionar todos los detalles de sus búsquedas de trabajo, debe de proporcionar una explicación aceptable porque no puede proporcionar la evidencia de su búsqueda de trabajo.

**Si no puede proporcionar las evidencias de búsquedas de trabajo o si un empleador o la lista de contactos que usted proporcionó, o si la información que proporcionó no se puede verificar, podría determinarse inelegible para recibir beneficios por la(s) semana(s) en cuestión y sus beneficios podrían ser suspendidos indefinidamente hasta que su registro de búsquedas de trabajo se ajusten a estos requisitos.**

Proteja sus derechos de beneficios de Seguro de Desempleo manteniendo un registro detallado de búsquedas de trabajo. Proporcione toda la información como sea posible en respecto a sus contactos de empleadores y solicitudes de trabajo.

## Registro de búsqueda de trabajo

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Últimos Cuatro (4) dígitos de SS:** \_\_\_\_\_

Se requiere que usted lleve un registro de búsqueda de trabajo de cada semana mientras recibe beneficios.  
El departamento de servicios de empleo, le puede solicitar que proporcione una copia de su registro de búsqueda de trabajo en cualquier momento.

Si no proporciona el registro de búsqueda de trabajo demorara o interrumpirá su beneficio por desempleo.

\*\*\* Por favor complete este formulario lo más detallado posible para que su búsqueda de trabajo pueda ser verificada independientemente. \*\*\*

Semana empieza el domingo: <u>  </u> / <u>  </u> / <u>  </u> termina el sábado: <u>  </u> / <u>  </u> / <u>  </u>					
Fecha de contacto	Nombre y dirección del empleador	Nombre y puesto de la persona contactada	Forma de contacto <small>*ver código*</small>	Posición que aplicó	Resultado o acción de seguimiento
	Página web:	Número de teléfono:		# de trabajo:	Confirmación de correo electrónico recibido:
	Página web:	Número de teléfono:		# de trabajo:	Confirmación de correo electrónico recibido:

Semana empieza el domingo: <u>  </u> / <u>  </u> / <u>  </u> termina el sábado: <u>  </u> / <u>  </u> / <u>  </u>					
Fecha de contacto	Nombre y dirección del empleador	Nombre y puesto de la persona contactada	Forma de contacto <small>*ver código*</small>	Posición que aplicó	Resultado o acción de seguimiento
	Página web:	Número de teléfono:		# de trabajo:	Confirmación de correo electrónico recibido:
	Página web:	Número de teléfono:		# de trabajo:	Confirmación de correo electrónico recibido:

Semana empieza el domingo: ___ / ___ / ___ termina el sábado: ___ / ___ / ___					
Fecha de contacto	Nombre y dirección del empleador	Nombre y puesto de la persona contactada	Forma de contacto *ver código*	Posición que aplicó	Resultado o acción de seguimiento
	Página web:	Número de teléfono:		# de trabajo:	Confirmación de correo electrónico recibido:
	Página web:	Número de teléfono:		# de trabajo:	Confirmación de correo electrónico recibido:

Semana empieza el domingo: ___ / ___ / ___ termina el sábado: ___ / ___ / ___					
Fecha de contacto	Nombre y dirección del empleador	Nombre y puesto de la persona contactada	Forma de contacto *ver código*	Posición que aplicó	Resultado o acción de seguimiento
	Página web:	Número de teléfono:		# de trabajo:	Confirmación de correo electrónico recibido:
	Página web:	Número de teléfono:		# de trabajo:	Confirmación de correo electrónico recibido:

Forma de contacto:

T = Teléfono P = En persona C = Currículo A = Por solicitud E = Entrevista N = Internet

Si se le solicita, que proporcione su registro de búsqueda de trabajo a un representante de un Evento de Evaluación para Elegibilidad de Reempleo proporciónelo directamente a:



Reemployment Eligibility Assessment  
 Department of Employment Services  
 4058 Minnesota Avenue, NE, Suite 2307  
 Washington, DC 20019  
 Número de teléfono (202) 698-3524 | Fax: (202) 546-8870